

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **31 JUL 2017**

VISTO:

Las Resoluciones de HCD N° 451/2015, y HCS 199/2016, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de cargo de Profesor regular en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 341/90 (y modificatorias) y HCS 8/86, que reglamenta los concursos de Profesores Regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 10 de Agosto al 31 de Agosto de 2017, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargo de Profesor regular en el Departamento de Administración en la siguiente asignatura:

Área: Jurídica

Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Cargos:

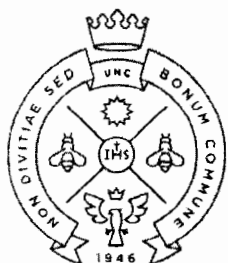
Uno (1) de Profesor Titular -Cód. 103-

Dedicación: Simple

Jurado:

Titulares:	Dr. Carlos A. Livellara	(UNCuyo)
	Lic. Tomás Gastón	(UNC)
	Dr. Efraín Hugo Richard	(UNC)

Suplentes:	Ab. Alberto Maza	(UNLa Pampa)
	Dr. Raúl Altamira Gigena	(UNC)
	Esp. Jorge Fushimi	(UNC)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Observados Egresados:

Titular: Cra. María E. Pérez Castellano DNI N° 35.472.318
Suplente: Lic. Juan Ignacio Sommer DNI N° 34.363.222

Observadores Alumnos:

Titular: Sr. Cristian Gabriel Rusconi Leg. N° 36221430
Suplente: Srta. Cecilia Nápoli Leg. N° 37193140

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3º.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes y al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, la Coordinadora de Evaluación Docente, la Secretaria de Asuntos Académicos y Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6º.- Comuníquese y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas